



Los Ingenieros Técnicos de la Provincia de Alicante reivindican su derecho constitucional a que no se les dificulte su desarrollo profesional y se reconozca el servicio que prestan a la sociedad

Con la entrada en vigor de la reforma de las enseñanzas universitarias o “Plan Bolonia”, las nuevas titulaciones de Ingenieros de Grado darán acceso a las actuales profesiones reguladas de Ingeniero Técnico. A su vez los títulos de graduado en Ingeniería son las titulaciones reconocidas a todos los efectos en el ámbito europeo y en el mercado de trabajo. Las diferentes legislaciones de los empleados públicos para el acceso al grupo A1 exigen dicho título, que también es el título mínimo exigible para ejercer en la enseñanza. En el ámbito europeo de ordenación de las enseñanzas universitarias, países como Alemania, país más avanzado tecnológicamente dentro de la Unión Europea, los Ingenieros de Grado deben superar 3 años de clases teóricas y 1 año de prácticas en empresas y trabajos. Asimismo, el Reglamento nº 723/04 de 22 de Marzo de 2004, que modifica el Estatuto de los Funcionarios de las Comunidades Europeas para adaptarlo a la nueva situación, dispone, que para acceder a los máximos niveles (Grupo A) de la Función Pública Comunitaria (funciones directivas, de concepción y estudio) es necesario haber cursado estudios universitarios completos de cuatro años o más de duración, y en su defecto tres años de estudios universitarios completos y experiencia profesional adecuada de un año. De ello se deduce que en el ámbito europeo, la experiencia profesional es equiparable a la formación académica.

La homologación de las titulaciones a nivel europeo, supone la apertura a nuevas oportunidades en el mundo laboral europeo y a la opción de postular a posibles ofertas de trabajo en el mercado laboral. En la actualidad, por la crisis económica que padecemos y que castiga especialmente a nuestros jóvenes, muchos Ingenieros Técnicos obligados a emigrar a otros países europeos, se encuentran con importantes obstáculos para homologar dichos títulos en otros países de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Grecia,...), lo que les cierra las puertas laborales y académicas a su desarrollo profesional. Esta anómala situación que se produce en España, está creándonos una gran discriminación y un fuerte agravio comparativo con el resto de profesionales Europeos de la Ingeniería, en cuanto a la libre

circulación de profesionales, tal y como se establece en la Directiva Europea de Servicios.

Hay oposiciones convocadas en alguna Comunidad Autónoma que no contemplan ya a los Ingenieros Técnicos, por lo que se nos está excluyendo de ese mercado laboral. Para más gravedad del asunto, muchos titulados de otros países podrán homologar sus estudios y su título sin hacer ningún examen adicional.

En España, la puesta en marcha por las Universidades de las enseñanzas de Grado en Ingeniería, provocó en nuestro colectivo que agrupa a más de 500.000 profesionales en toda España y unos 6.000 en la provincia de Alicante, gran expectación, por lo que suponía de gran oportunidad para obtener unas competencias acordes con el nivel de desarrollo socio-económico y tecnológico que demanda la sociedad y así poder insertarnos laboralmente en ese espacio europeo común. Esta aspiración, se tornó en estupefacción, al conocer que se instituirían tantas denominaciones de títulos de grado con distintas competencias, como tantos centros universitarios impartieran estas enseñanzas, inclusive diferentes hasta dentro de cada Comunidad Autónoma, con lo que prevalecieron a nuestro juicio, más los intereses de cada Universidad que daban así salida a sus recursos humanos y materiales, que los de la sociedad y de sus ciudadanos.

Ahora, estas Universidades con la implantación de “pasarelas” o programas para homologar el título de Ingeniero Técnico a Grado en Ingeniería, han incrementado a nuestro juicio, con sus propuestas, los dislates cometidos, y bajo la más absoluta anarquía, están proponiendo programas y materias diversas, valoran de manera dispar la experiencia laboral, y para finalizar en algunos casos, justifican esos programas basándose en que conocimientos que se adquirieron en aquéllas titulaciones se han modificado respecto a los que se dan actualmente. En definitiva, que en unos casos se facilita el paso y en otros se dificulta. Todo esto sin tener en cuenta que también plantean plazos dispares para su puesta en marcha y sin considerar que no pueden satisfacer ni el 5% de la demanda existente con los recursos de que disponen, lo que supone una discriminación añadida.

Esa situación descrita para el caso español, es absolutamente intolerable y propia de instituciones cerradas y sin contacto con la realidad, por cuanto es incomprensible que no se entienda que los profesionales en su actividad diaria están obligados a adaptarse a las demandas de un mercado abierto y competitivo para poder trabajar, y ello les exige necesariamente una continua “puesta al día” en sus conocimientos tecnológicos, impidiendo de esa forma su fosilización. Esta permanente actualización, es lo que se denomina y se entiende en toda Europa y en España por algunos, como experiencia profesional. En ese esfuerzo continuo de reciclaje, no se debe obviar la labor que en materia formativa vienen realizando los Colegios Profesionales que

como los que suscriben este escrito en la provincia de Alicante, disponen de los medios necesarios para ofertar una formación continua a los titulados que terminan en la Universidad y a sus profesionales colegiados, promoviendo no menos de 50 cursos por colegio y año, coadyuvando de esta manera a que mantengan permanentemente actualizados los conocimientos obtenidos en su día en la universidad así como las habilidades profesionales que requieren los nuevos avances tecnológicos que la sociedad demanda, lo cual es conocido por las distintas Universidades y en nuestro caso por las alicantinas, al haber sido realizados algunos de estos cursos en estrecha colaboración con ellas, e incluso con el reconocimiento de créditos académicos.

Para superar la situación descrita, las Ingenierías Técnicas de la Provincia de Alicante al igual que en otras provincias de España, han decidido aunar fuerzas en una iniciativa sin precedentes, para que se les reconozca su capacitación profesional en la búsqueda de soluciones a los conflictos que durante los últimos meses paralizan y merman la competitividad de los colectivos profesionales que representan, no sólo frente a otras regiones europeas sino frente a otras Comunidades Autónomas en territorio español. Son en concreto cinco Ingenierías Técnicas en Alicante las que han decidido buscar el respaldo mutuo: los Ingenieros Técnicos industriales, representados por su Decano Antonio Martínez-Canales, los Ingenieros Técnicos Agrícolas, tutelados por su Decano es Miguel Valdés; los Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones de la Comunidad Valenciana, presididos por Pedro Antonio Pantoja; los Ingenieros Técnicos de Minas, con su Presidente Jesús Antonio Domínguez; y los Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, representados por su Decano Juan Alix. Estos colectivos representan a más de 6.000 profesionales de la Ingeniería, que desarrollan su trabajo diario en pro de la sociedad en la Provincia de Alicante, y son presas de la falta de ordenación profesional a diferencia de lo que ocurre en el resto de Europa y de la gran disparidad de criterios académicos y económicos que se han generado entre las diferentes universidades públicas y privadas, en cuanto a la adaptación del título de Grado.

La situación actual de crisis económica debe obligar al Gobierno saliente de las próximas elecciones del 20 de Noviembre, a erradicar situaciones discriminatorias que impiden el desarrollo y competitividad profesional en un espacio común europeo, que como la descrita para este colectivo, no pueden homologar sus estudios ni su experiencia profesional. Por ello le pedimos que resuelva esta problemática para dar respuesta a estos profesionales susceptibles de obtener el Grado en su rama de la ingeniería que corresponda, evitando satisfacer exclusivamente los intereses de aquéllas Universidades públicas y privadas que ofertan estas titulaciones evitando el consiguiente mercadeo que ello conlleva, y ampare el interés legítimo de estos profesionales en coherencia con lo que se hace en el resto de Europa, adoptando las

medidas necesarias que faciliten la eficiencia y eficacia en la adaptación de nuestras enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior, contribuyendo así al objetivo de una mayor empleabilidad de nuestros universitarios, por lo que reclamamos:

“Que se establezcan por el Gobierno los criterios necesarios para la homologación directa del título de Ingeniero Técnico al de Grado de Ingeniería correspondiente, con el requisito adicional de acreditar una experiencia profesional mínima de 3 años en el ejercicio de la correspondiente profesión de Ingeniero Técnico”.

Hemos conocido que existen iniciativas de representantes políticos que han efectuado interpelaciones parlamentarias sobre la materia y también han circulado propuestas no debatidas por la disolución del Parlamento, en forma de Propositiones no de ley que comparten estas demandas de nuestro colectivo. Por ello desde aquí queremos transmitir y sensibilizar a nuestros representantes políticos sobre la gravedad de la situación creada a los Ingenieros Técnicos por el vacío legal existente, y urgirles a instar al próximo Gobierno que salga de las urnas a que solucione de manera urgente esta problemática. Creemos que el reto que tiene España para superar la grave crisis económica que padece precisa del concurso de todos y no es tiempo de imposición de trabas ni discriminaciones a colectivos, sino de aunar recursos, competencias y esfuerzos para salir de esta situación.

Alicante, 2 de Noviembre de 2011.

D. Antonio Martínez-Canales Murcia
Colegio Ingenieros Téc. Industriales

D. Pedro Juan Alix Guirao
Colegio Ingenieros Téc. de Obras Públicas

D. Miguel Pastor Valdés
Colegio de Ingenieros Téc y Peritos Agrícolas

D. Pedro Ruíz Aracil
Colegio Ingenieros Téc. de Telecomunicación

D. Jesús Antonio Domínguez Hernández
Colegio Ingenieros Téc. de Minas